

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

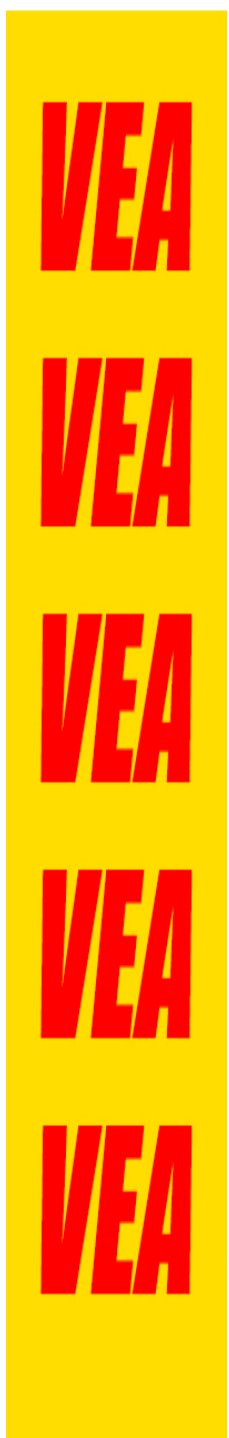


Caracas, miércoles 23 de agosto de 2023 | Año 19 - Especial Avisos N° 721

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
EN SU NOMBRE  
JUZGADO VIGESIMO NOVENO DE  
MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE  
MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN  
JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE  
CARACAS.  
Caracas, 26 de Junio del 2023  
213° y 164°  
EDICTO  
SE HACE SABER:  
A los herederos desconocidos de la ciudadana de  
cujus **EDICIA PASTORA MORA DE  
ESPARRAGOZA** (†), quien en vida era de  
nacionalidad venezolana, mayor de edad y titular de  
la cédula de identidad bajo el alfanúmero  
V-4.249.617, que por auto de esta misma fecha, este  
tribunal acordó su citación, de conformidad con lo  
previsto en el artículo 231 del código de la  
comparecer por ante este tribunal a darse por citado  
en la demanda por CUMPLIMIENTO DE  
CONTRATO, que se sigue en contra de la de *cujus* y  
del ciudadano **EDUARDO ESPARRAGOZA  
HERNÁNDEZ**, de nacionalidad venezolana, mayor  
de edad y titular de la cédula de identidad bajo el  
alfanúmero V-3.972.650, el cual fuera incoado por la  
ciudadana **AMERLI TRINIDAD CAMACHO  
FLORES**, de nacionalidad venezolana, mayor de  
edad, de este domicilio y titular de la cédula de  
identidad bajo el alfanúmero V-12.831.876, la cual se  
sustancia en el expediente bajo el número U.R.D.D.  
AP31-F-V-2023-000328; se le concedió un término de  
ochoenta (80) días de continuos, siguientes a la  
constancia en del presente edicto en el expediente,  
con la advertencia que una vez vencido dicho  
término y no habiendo comparecido a darse por  
citadas, se le será nombrado un Defensor Judicial,  
con quien se entenderá su citación y demás trámites  
de la solicitud. El presente edicto deberá ser  
publicado en los diarios "Últimas Noticias" y el "Diario  
Vea", dos (02) veces por semana y durante sesenta  
(60) días, tal como lo dispone el artículo 231 del  
Código de Procedimiento Civil.  
DIOS Y FEDERACIÓN  
LA JUEZ,  
ANAHIS MIGUEL VERA VENEGAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
CIRCUITO JUDICIAL DE PROTECCIÓN  
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL  
DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS  
Y NACIONAL DE ADOPCIÓN  
INTERNACIONAL  
TRIBUNAL CUARTO (4º) DE PRIMERA  
INSTANCIA DE MEDIACIÓN  
SUSTANCIACIÓN, EJECUCIÓN  
Y TRANSICIÓN  
Caracas, 2 de agosto de 2023  
213° y 614°  
ASUNTO: AP51-J-2023-9781  
EDICTO  
Se le hace saber  
A todas aquellas personas que puedan tener  
interés directo y manifiesto en el presente  
expediente signado bajo el N° AP51-J-2023-  
9781, contenido de la solicitud de  
RECTIFICACION DE ACTA DE  
NACIMIENTO, presentada por la ciudadana  
**MARIA ELENA MANAURE RAMIREZ**,  
venezolana, mayor de edad, y titular de la  
cédula de identidad Nro. V-11.945.871  
actuando en beneficio de su hijo, el niño  
(cuya identificación se omite de  
conformidad a lo establecido en el artículo  
65 de la Ley Orgánica para la Protección  
de Niños, Niñas y Adolescentes)  
debidamente asistida por el Abogado **ÁNGEL  
HERNANDEZ AGUANNA**, inscrito en el  
Inpreabogado bajo el N° 81.467, que deberán  
comparecer a este Despacho Judicial, a fin de  
hacerse parte y hacer valer sus derechos en  
el mencionado procedimiento, dentro de los  
diez (10) días siguientes a que conste en  
autos la publicación, fijación y posterior  
consignación que de este cartel se haga por  
Secretaría de Despacho, a fin que expongan  
lo que crean conducente en el presente  
juicio. Publíquese en el Diario de Mayor  
Circulación Nacional de conformidad a lo  
establecido en los artículos 461 y 516 de la  
Ley Orgánica para la Protección de Niños,  
Niñas y Adolescentes (LOPNA).  
DIOS Y FEDERACION  
LA JUEZ  
ABG. MARJORIE DIAZ RODRIGUEZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA  
DE VENEZUELA  
TRIBUNAL DECIMO TERCERO  
DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,  
MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO  
Y MARÍTIMO, CON SEDE EN LA CIUDAD  
DE CARACAS.-  
Caracas, 21 de junio de 2023  
Año 212° y 164°  
CARTEL DE CITACIÓN  
SE HACE SABER:  
Al ciudadano **Oscar Rafael Carvalho  
Salazar**, titular de la cédula de identidad N°  
15.200.509, que deberá comparecer por ante  
este Tribunal ubicado en el Edificio Torre  
Falcón, piso 2, Avenida Casanova, Bello  
Monte, Caracas, Distrito Capital, dentro del  
término de cuarenta y cinco (45) días  
continuos, una vez conste en autos el  
cumplimiento de la última de las formalidades  
previstas en el artículo 224 del Código de  
Procesamiento Civil, dentro de las horas de  
despacho que señale la tablilla a la que alude  
el artículo 192 eiusdem, a darse por citado en  
el juicio que por Acción Mero Declarativa  
sigue en su contra la ciudadana **Dayis  
Mendoza Yépez**.  
Se le advierte que si pasado dicho  
término no compareciera ni por sí ni por medio  
de apoderado judicial, se le nombrará  
Defensor Judicial, con quien se entenderá la  
citación y demás trámites del proceso. La  
publicación del presente cartel deberá  
hacerse en los diarios "El Últimas Noticias" y  
el "Diario Vea" durante cuarenta y cinco (45)  
días continuos una vez por semana.  
EL JUEZ  
MARCOS DE ARMAS ARQUETA  
MDAA/rm/ao-  
Expediente N° 2022-001112  
Cuaderno Principal Plaza N° 1



**iTodas juntos recuperamos el sistema eléctrico!**

**MPPEE** **CORPOELEC**  
SOY CONSCIENTE CONSUMO EFICIENTE

**Utiliza sólo los equipos prioritarios...**

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.

**iCon estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!**

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica